



**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:**

**DESARROLLOS SOCIALES DE LA CULTURA ARTÍSTICA**

**RESPONSABLE DEL TÍTULO:**

**SEBASTIÁN FERNÁNDEZ LÓPEZ**

**FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:**

**15 DE MARZO DE 2012**

**Índice**

1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
  - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
  - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
  - a) Indicadores CURSA
  - b) Indicadores del SGC
  - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
  - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
  - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
  - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

***(Extensión aproximada de entre 10 y 15 páginas)***



**1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). Resumen de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas**

**a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título**

En este apartado se debe introducir información sobre el funcionamiento del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o, en su caso, cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria. Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.
- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el Sistema de Garantía de la Calidad. Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, identificando cómo se establecen las prioridades y cómo se planifican las mejoras que sean necesarias en el título.

El presente informe ha sido elaborado teniendo en cuenta la información recogida en la web del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, la documentación disponible en la herramienta Isotools (software para la gestión de la calidad, su documentación y procesos), la documentación proveída por los Servicios Centrales de la Universidad de Málaga, y la documentación producida por las reuniones de coordinación del máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística (en adelante MDSCA).

El MDSCA se implantó en su primera versión en el curso académico 2008-2009. Durante el año 2009 se elaboró y se envió a la ANECA la memoria de Verificación, que fue informada favorablemente en el año 2010. De este modo, no fue hasta el curso académico 2010-2011 que se inició el proceso de implantación del MDSCA de acuerdo con los criterios y directrices que se recogen en esta memoria, y en el que se modificaba y redefinía el plan de estudios primitivo. Debe indicarse que, durante los cursos académicos que lleva de desarrollo el GHA, se ha cumplido con el proyecto inicial establecido en la memoria VERIFICA.

Todo ello ha sido posible gracias a la buena disposición, actitud positiva y profesionalidad de un profesorado que desde hace años ha venido formándose en el Espacio Europeo de



Educación Superior, ha participado en proyectos de innovación educativa y se ha comprometido en la implantación de metodologías activas.

Desde su implantación, las solicitudes para la realización del máster han superado con creces el número de plazas ofertadas en la Memoria Verifica (30), llegando a superar el centenar de solicitudes. De los estudios de posgrados ofertados por el Centro, el MDSCA el que más solicitudes recibe. Asimismo, en el curso académico 2010-2011, el único para el que disponemos de datos sobre el particular, el 153.33% por ciento de los alumnos preinscritos en el máster había elegido esta titulación como primera opción, liderando de nuevo los porcentajes de los cursos de posgrados ofertados por Centro. Estos datos ponen de relieve el interés que suscita esta titulación entre los estudiantes que deciden continuar su formación con estudios de posgrado y entre los profesionales del sector de la Cultura que deciden iniciar un proceso de especialización y formación específica.

La implantación y desarrollo del Título se ha llevado a cabo dentro del entorno normativo creado por la Universidad de Málaga en relación a los Títulos adaptados al EEES.

En líneas generales, no se han presentado problemas graves, aunque sí se han realizado algunas acciones para optimizar determinados aspectos relacionados con la planificación de la docencia y los procesos de enseñanza-aprendizaje. La valoración del título y las acciones de mejora propuestas han emanado del seguimiento realizado por la coordinación del máster y las tutorías colectivas mantenidas con los estudiantes. Este proceso de tutorización colectiva ha resultado de enorme interés para el seguimiento del título, ya que los alumnos han tenido la oportunidad de contribuir como un agente más en la definición de los procesos de mejora.

Entre estos aspectos cabe destacar: el escalamiento de las cargas de trabajo asignadas al alumno; la redistribución de las asignaturas a lo largo del cronograma para lograr una secuencia más coherente; reajustes en la duración de las sesiones de docencia presencial para adecuarlas a las necesidades de los estudiantes; mantenimiento de un equilibrio entre clases magistrales y seminarios prácticos en cada uno de las asignaturas; adecuación/adaptación de los contenidos a los perfiles de los alumnos matriculados, que suelen ser diversos, como así se contempla en la memoria verifica.

Por lo que respecta a las prácticas y los trabajos de fin de máster, su desarrollo se ha ajustado en todo momento a lo contemplado en la memoria verifica, sin que se hayan producido problemas reseñables.

**Para asegurar la adquisición de competencias**, se han puesto en marcha diferentes iniciativas.

a) Se ha desarrollado un **gráfico** de competencias en el que queda reflejado en qué asignaturas a lo largo del título se desarrolla una misma competencia, con el objetivo de diseñar para cada una de estas competencias estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptadas a la especificidad de cada asignatura pero que se complementen entre sí. Esto nos permite encomendar, para cada una de estas asignaturas, tareas que desarrollan aspectos diversos pero complementarios de una misma competencia.

b) De acuerdo con lo dicho anteriormente, las tareas de cada asignatura se diseñan teniendo en cuenta el conjunto de competencias que de acuerdo con la guía docente los estudiantes deben adquirir durante su desarrollo. Asimismo, estamos implementando un proceso de **evaluación por competencias**, que focaliza su atención en éstas, más que en los contenidos del temario, de modo que las pruebas de evaluación y seguimiento se están diseñando para que midan el grado de adquisición de cada una de las competencias reconocidas en el título.

Este sistema exige, naturalmente, una exhaustiva labor de coordinación entre los profesores



participantes en la impartición del título, lo que ha sido posible gracias a la buena disposición de todos los profesores.

c) También se han desarrollado **jornadas de conferencias** a cargo de reconocidos especialistas en el campo de la gestión cultural, el patrimonio, los estudios visuales y la investigación histórico-artística, que complementan y/o expanden aquellos conocimientos o no abordados o solo abordados parcialmente en las asignaturas, lo que contribuye a la consolidación de las competencias reconocidas en el título. Estos son los siguientes:

*Il restauro dell'architettura in Italia.*

*Assetto attuale della disciplina tra posizioni teoriche ed esperienze progettuali.*

*Homenaje al ballet ruso: Sergei Diaghilev.*

*Piedra, madera y barro. La conservación de la autenticidad en las ciudades del Patrimonio Mundial.*

*La historia del jardín*

*Arquitectura y Símbolo.*

*Málaga en el S. XIX: para vivir, para trabajar, para morir.*

*Programas iconográficos sevillanos. La iglesia del Hospital de la Caridad y la de los Venerables.*

*La Semana Internacional de Cine de Autor de Benalmádena: cine, sociedad, cinefilia e ideologías.*

*Ingeniería cultural*

*Imaginario sociales en la creación escénica contemporánea en España: 1990-2010*

*Las exposiciones temporales como pilares básicos de la difusión y puesta en valor del Patrimonio Cultural.*

*Arte, instituciones, sociedad.*

*Experiencias en gestión de exposiciones temporales desde la administración local. De lo local a los circuitos internacionales.*

*Y no tomarás el nombre de Picasso en vano....*

*La arquitectura ecléctica y morisca en San Petersburgo.*

*Introducción a la minería de textos*

*Making an Illustrated Catalogue in the Enlightenment*

### **Valoración de los resultados obtenidos**

Los indicadores propuestos en la memoria de verificación del título son tres: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia. Los valores cuantitativos de estos tres indicadores se obtuvieron a partir de los datos disponibles del curso 2008-2009, año en el que se impartió una primera versión del máster, que fue posteriormente redefinida en la memoria de verificación que se presentó a la ANECA en el año 2009.

Los resultados proveídos por los Servicios Centrales de la Universidad de Málaga son los siguientes, en los que puede observarse los buenos resultados obtenidos, con un 99,65% de éxito y solo un 3,33% por ciento de abandono.

	Tasa Título
Tasa de graduación	<b>56,66%</b>
Tasa de abandono	<b>3,33%</b>
Tasa de rendimiento	<b>89,57%</b>



Tasa de eficiencia	<b>92%</b>
Tasa de éxito	<b>99,65%</b>

Los procedimientos de análisis de satisfacción establecidos en el SGC están basados fundamentalmente en **encuestas**. Sin embargo, las encuestas realizadas por los estudiantes para el curso académico 2010-2011 no pueden ser representativas ni indicadoras del desenvolvimiento del máster, ya que solo tenemos una muestra de 3 alumnos, de los 40 que cursaron el máster. Por tanto, estos datos no pueden ser utilizados para realizar una estimación global del máster ni para extraer resultados fiables.

Con todo, se valora el proceso de enseñanza-aprendizaje: metodologías docentes empleadas, los sistemas y criterios de evaluación, el cumplimiento y utilidad de las tutorías, la información facilitada en las asignaturas y el uso de las TICs por parte del profesorado.

En cuanto a los resultados de los indicadores propuestos por el SGC, queremos destacar – para el curso 2010-11, el primero desde que tenemos datos – las calificaciones obtenidas en los indicadores IN 26 (Grado de cumplimiento de la planificación: 4.00), IN 29 (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación: 3,76) e IN 49 (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente: 3,68), sobre un sistema de medición que tiene como calificación máxima 5 y mínima 0.

La consideración de todos los datos de los que disponemos es indicativa de la buena marcha del título en este periodo inicial de implantación. No obstante, y dado que uno de los objetivos del SGC del título es incrementar los resultados de estos indicadores, los resultados obtenidos se tendrán en cuenta para la planificación de objetivos de mejora para el curso académico 2012-2013 en aquellas áreas que tienen menor puntuación, como puede ser, por ejemplo, la orientación profesional.

### ***Periodicidad de las revisiones***

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc. Se han realizado Memorias de Resultados de los cursos 2009/2010 y 2010/2011.

Además de estas revisiones, la coordinación del MDSCA tiene implementado un procedimiento más continuado de reuniones para su revisión y seguimiento. Así, al inicio del curso académico se establece un calendario de reuniones de coordinación que contempla, al menos, tres sesiones: al inicio del curso; mediación del curso (final del primer semestre o principios del segundo semestre) y final del curso académico. Asimismo, el claustro de profesores se convoca siempre que el desenvolvimiento del máster lo demanda. La coordinación y el seguimiento del título se viabiliza a través de un espacio virtual de la plataforma Moodle creado ad hoc.

Los criterios utilizados para establecer las prioridades se basan en: los resultados obtenidos de las reuniones de seguimiento; el análisis de las encuestas de satisfacción y las demandas de los estudiantes; el análisis de los resultados de los trabajos y las pruebas en las que se observa el grado de adquisición y desarrollo de competencias y el análisis de las demandas de los agentes externos.



**b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad**

En este apartado se debe introducir información sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad:

***b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad***

- Se debe especificar el procedimiento mediante el cual el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad, han actuado bajo lo establecido en la memoria de verificación.

***b.2. Se analizará en este apartado si se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad previstos en la memoria presentada a verificación. Para cada uno de los procedimientos que se relacionan a continuación***

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
  - Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
  - Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
  - Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.
  - Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.
  - Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).
  - Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y Reclamaciones.
- Se debe valorar el cumplimiento de la puesta en marcha del proyecto inicial, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas, o, en su caso, cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria.
  - Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título.
  - Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, identificando cómo se establecen las prioridades y cómo se planifican las mejoras que sean necesarias en el título.



- Criterios específicos en el caso de extinción del título. Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas, para el análisis de los criterios específicos en el caso de extinción del título.

#### **Responsables del Sistema de Garantía de Calidad**

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro está integrada por el Decano; el Vicedecano de Calidad y Espacio Europeo; la Coordinadora de Calidad; y los representantes de cada una de las titulaciones (en este caso, dentro del MDSCA, como miembro titular doña Nuria Rodríguez Ortega y como suplente don Javier Ordóñez Vergara). Esta Comisión se ha reunido en tres ocasiones desde su constitución en 2011 y ha puesto en funcionamiento la herramienta informática Isotools para que se proceda a la gestión y valoración de la calidad de los títulos impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras. El funcionamiento y actuación de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro y de sus responsables se ha atendido en todo momento a lo establecido en la memoria.

#### **Planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos.**

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. Durante el curso académico 2008-2009 se elaboró el borrador del SGC. La documentación recibió valoración positiva por parte de la ANECA en el mes de noviembre de 2009. Este SGC es el actualmente vigente.

Se compone de los siguientes procedimientos:

- PE01. Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
- PE02. Diseño de la oferta formativa de la Universidad
- PE03. Definición de la política de personal académico
- PE04. Definición de la política de personal de administración y servicios
- PE05. Medición, análisis y mejora continua
- PE06. Responsabilidad social
- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC13. Suspensión/Extinción del título
- PC14. Información pública



- PA01. Gestión y control de los documentos y los registros
- PA02. Gestión de expedientes y tramitación de títulos
- PA03. Captación y selección del personal académico
- PA04. Captación y selección del personal de administración y servicios
- PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico
- PA06. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios
- PA07. Formación del personal académico
- PA08. Formación del personal de administración y servicios
- PA09. Gestión de recursos materiales
- PA10. Gestión de los servicios
- PA11. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés

El Sistema establece en su proceso estratégico PE05 la revisión anual del mismo, en ella se revisan y evalúan los distintos procedimientos así como sus resultados. Si es necesario se actualizan creando nuevas ediciones. Con la revisión anual se analiza el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora y, además, se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

En el año 2011 se ha trasladado toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a una herramienta informática, lo que ha permitido agilizar la gestión de este Sistema.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

Durante el curso 2009-2010, tras el compromiso adquirido con la Universidad de Málaga para la **Garantía de la Calidad**, resultando primordial la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria, se procedió a la realización de **cuestionarios cuyos objetivos han sido conocer** la valoración de los estudiantes sobre las titulaciones del Centro. Dichos cuestionarios fueron propuestos de nuevo durante el curso 2010-2011 y los resultados de los mismo fueron enviados al Centro durante el primer semestre académico del curso 2011-2012, informándose de ellos a los miembros de la Comisión de Calidad del Centro.

En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Se han realizado memorias anuales para los cursos 2009-2010 y 2010-2011.

El procedimiento se ha puesto en marcha de acuerdo con lo establecido en el proyecto inicial y no han existido dificultades reseñables en su aplicación.

El análisis de los resultados y las acciones de mejora planificadas se realiza en el punto c2.





## **2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título**

### **a) Indicadores CURSA**

- En esta tabla se deben introducir los indicadores definidos por CURSA. Si un título se ha implantado en el curso 10/11 los datos del 09/10 no deben ser cumplimentados. Se realizarán valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasa.

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para los cursos 2009/2010 y 2010/2011 se recogen en la siguiente tabla:

	2010/2011
IN03. Tasa de graduación	56,66%
IN04. Tasa de abandono	3,33%
IN05. Tasa de eficiencia	92%
IN27. Tasa de rendimiento	89,57%

Los resultados de los indicadores CURSA ponen de relieve la buena marcha del título, ofreciendo datos elevados para la tasa de eficiencia y de rendimiento. En relación a la tasa de graduación, hay que tener en cuenta que un número importante de alumnos deciden hacer el máster en dos años, por lo que no finalizan sus estudios hasta el año siguiente al de su matriculación en el máster.

### **b) Indicadores del SGC**

- En esta tabla se deben introducir cuantos indicadores haya previsto el título en su Sistema de Garantía de la Calidad. Si un título se ha implantado en el curso 10/11 los datos del 09/10 no deben ser cumplimentados. Se realizarán valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasa.



INDICADORES	Resultados Titulación
	2010-2011
IN02 Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	SD
IN08 Duración media de estudios	SD
IN16 Porcentaje de acciones de mejora realizadas	SD
IN19 Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	2,5
IN20 Grado de cobertura de las plazas ofertadas	103.33
IN22_1 Demanda de la titulación en 1ª opción	153.33
IN22_2 Demanda de la titulación en 2ª opción	30.00
IN22_3 Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	23.33
IN23 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación	SD
IN24 Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	SD
IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	4.00
IN29 Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3,76



IN30 Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad	SD
IN31 Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD
IN32 Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	SD
IN33 Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	SD
IN34 Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación	SD
IN35 Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional	1.00
IN36 inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD
IN37 Oferta de prácticas externas	SD
IN38 Nivel de satisfacción con las prácticas externas	SD



IN41 Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	SD	
IN43 Grado de cumplimiento de las necesidades de personal académico	SD	
IN44 Relación porcentual entre el número total de PDI	SD	
funcionario sobre el total de PDI	SD	
IN49 Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	3,68	
IN54 Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA	SD	
IN55 Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida	SD	
IN56 Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación	SD	
IN57 Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida	SD	



IN58 Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	1,33	
IN59 Número de puestos de trabajo por estudiante	SD	
IN61 Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	SD	
IN63 Porcentaje de acciones implantadas relacionadas con las quejas recibidas	SD	

**c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores**

En este apartado se debe introducir información global sobre los indicadores sin repetir lo ya expuesto en el apartado uno:

**c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA**

- Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos por la comisión CURSA, valorando los logros que ha alcanzado el título. El análisis de los indicadores cuantitativos (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

**c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores**

- Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos por la propia universidad en su Sistema de Garantía de la Calidad, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título. Estos indicadores se deben tener en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

En la tabla anterior se han reseñado los valores cuantitativos para aquellos indicadores de los que existen datos disponibles. Para los demás indicadores no disponemos de datos, bien porque no procede o bien porque no se han podido obtener de los Servicios Generales de la Universidad de Málaga. **No obstante, sí tenemos datos cualitativos para algunos de estos indicadores que nos permiten realizar una valoración significativa sobre ellos.**

En relación con los **indicadores CURSA**, hay que indicar que los resultados obtenidos son



similares al del resto de títulos de posgrado ofertados por el Centro, aunque hemos de reseñar también que los valores referidos a las tasas de abandono y de rendimiento son los más altos de los títulos de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, y que el valor de la tasa de graduación solo es superado por uno de ellos. Ello coloca a este título en una posición de competitividad real entre los potenciales alumnos interesados en cursar estudios de posgrado relacionados con el desarrollo y gestión de la cultura, con respecto a otros títulos de contenidos académicos comparables.

Debido a que en la planificación del curso académico 2011-2012 no disponíamos aún de ningún dato relativo a los indicadores CURSA, estos no se han podido tener en cuenta para la toma de decisiones, aunque así se hará en lo sucesivo, como está contemplando en el SGC del Centro.

Respecto al resto de indicadores del SGC, hay que considerar, en primer lugar, que se han cubierto todas las plazas ofertadas (103,33%) de acuerdo con lo indicado en la Memoria Verifica. Asimismo, es de destacar la alta aceptación de este título, ya que el 153.33% de los matriculados la demandaron en primera opción, siendo este el valor más alto de todos los títulos de posgrado ofertados por el Centro. A este excelente indicador, hemos de añadir que el perfil de los matriculados es diverso, demandando su inscripción licenciados en Historia del Arte, pero también en Bellas Artes, Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Profesores de Música y de Danza, etc., lo que resulta indicativo de la versatilidad de este título y su capacidad para despertar interés en un amplio espectro de profesionales del ámbito de las Humanidades y la Cultura en general. (Los datos sobre perfil de los estudiantes matriculados se encuentran en la Oficina de Posgrado de la Universidad de Málaga).

Por lo que concierne a los indicadores relacionados con la **actividad docente y la calidad de la enseñanza** (Grado de cumplimiento de la planificación (IN26) – 4.0); Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (IN29 -3,76); Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (IN49) -3,7). Hemos de decir que los resultados son positivos, situándose en la media de resultados de la Facultad de Filosofía y Letras. No obstante, se proponen los siguientes objetivos de mejora:

1. Revisar y supervisar la adecuación de las Guías Docentes de las asignaturas a los descriptores del título y las metodologías propuestas.
2. Consolidar la coordinación de los programas formativos para lograr un desarrollo integrado de conocimientos y competencias, así como favorecer por parte de los estudiantes una visión holística de la titulación.
3. Consolidar la implantación de la evaluación por competencias.
4. Incorporar la rúbrica como un instrumento para la mejora de los procesos de evaluación.

De los indicadores relacionados con la **formación del profesorado** no tenemos datos cuantitativos pero sí podemos aportar algunos datos cualitativos. El profesorado ha participado en diversas actividades y cursos relacionados con la formación para la actividad docente y la innovación, tanto cursos organizados por el Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga como otros organizados por el Secretariado de Enseñanza Virtual. Toda esta información consta en los archivos de dichos centros.

Además, durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011, el Departamento de Historia del Arte ha coordinado el proyecto de innovación educativa: «Universidad y feminismo: la integración transversal de los estudios de género en las prácticas docentes en Humanidades». En él han participado las profesoras Belén Ruiz Garrido, Eva Ramos Frenco y M<sup>a</sup> Teresa Méndez Baiges. Asimismo, las profesoras Nuria Rodríguez Ortega y Sonia Ríos participan en el programa de formación del PDI de la Universidad de Málaga impartiendo el curso de formación «La coordinación docente en la Universidad», y la profesora Nuria Rodríguez



también imparte el taller de tutorías en los cursos de profesorado novel y de actualización permanente del profesorado de la Universidad de Málaga.

Los objetivos de mejora propuestos son:

1. Continuar la promoción de la participación del profesorado en iniciativas didácticas dentro de programas de acción y formación de formadores.
2. Fomentar la implicación del profesorado en el plan de formación del PDI.
3. Facilitar la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa.

Por lo que concierne al servicio de **orientación al alumnado**, si nos atenemos a los resultados del indicador del que tenemos datos *Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de orientación profesional (IN35)*, que es de 1,00%, parece que la percepción que tienen los estudiantes no se ajusta a los esfuerzos realizados en este sentido, por lo que habrá que llevar a cabo acciones de mejora que incrementen su valor y redunden en una mejor orientación de las posibilidades profesionales del título. Así pues, los objetivos de mejora propuestos son:

1. Diseño e implementación de Jornadas de Orientación Profesional para alumnos de nuevo ingreso.
2. Diseño e implementación de iniciativas de información dirigidas al mercado laboral en jornadas o mesas de trabajo.
3. Organización de seminarios y/o ciclos de conferencias en los que profesionales de reconocido prestigio del sector orienten a los estudiantes sobre cada uno de los perfiles profesionales inherentes al título.

Tampoco disponemos de datos cuantitativos para la valoración de la oferta y grado de satisfacción de las prácticas externas. No obstante, en relación con la oferta de prácticas externas sí podemos indicar que actualmente el título tiene firmados convenios de prácticas con 25 instituciones de la provincia, entre las que se encuentran los centros culturales más relevantes, como el Museo Carmen Thyssen, el Museo de Málaga, la Fundación Picasso Museo-Casa Natal, el Área de Cultura de la Diputación Provincial, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, el Museo del Grabado Español Contemporáneo de Marbella, el Instituto Municipal del Libro, el Conservatorio Superior de Música, el Festival de Cine, etc. Además, a lo largo del curso 2010-2011 también establecimos convenios de prácticas específicos con instituciones de fuera de la provincia para favorecer las prácticas externas de aquellos estudiantes que residen habitualmente fuera de Málaga. (La información sobre los acuerdos firmados se encuentra disponible en el Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa y en la Escuela Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Málaga, recién constituida).

Durante el curso en el que nos encontramos, 2011-2012, se han establecido nuevos convenios, entre ellos con la Fundación Juan March.

En relación con el nivel de satisfacción de los estudiantes, podemos indicar que las valoraciones realizadas por parte de sus tutores en los centros e instituciones donde han desarrollado sus prácticas son muy positivas, con una media de 9, lo que es indicativo del alto grado de aprovechamiento de esta parte de su periodo de formación.

Finalmente, indicaremos que una de las acciones de mejora propuestas para el curso 2012-2013 es implementar un registro de egresados a través del cual podamos hacer el seguimiento del nivel de inserción laboral y desarrollo profesional de los titulados.



### **3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título**

Este apartado debe contener las acciones de mejora puesta en marcha por el título.

#### **a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)**

En este apartado se debe introducir información sobre el tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación, o a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Se siguieron atentamente las recomendaciones del informe provisional de verificación remitido por la ANECA-AGAE en febrero de 2010. Las modificaciones que, al amparo de estas recomendaciones, se introdujeron y que ahora forman parte de la memoria final de verificación del título, son:

- En la definición de los objetivos generales, se incorporaron aspectos relacionados directamente con los derechos fundamentales y de igualdad entre nombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Se definió el perfil del estudiante de nuevo ingreso.
- Se indicaron los procesos y mecanismos de coordinación docente.
- Se incorporaron enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre nombres y mujeres. En concreto, se incorporaron materias sobre estudios de género y teorías feministas en las asignaturas de *Identidades de lo moderno* y *Arte, crítica y pensamiento contemporáneo*.
- Se especificaron las actividades formativas y los procedimientos de evaluación, así como el sistema de calificaciones propuestos.
- Se incluyó el Sistema de Garantía de Calidad del Título con las recomendaciones propuestas por el informe de la ANECA de mayo de 2010.

Estas son las únicas recomendaciones que podemos referenciar, ya que este título, hasta la fecha, no ha sido objeto de otras recomendaciones y/o sugerencias propuestas por órganos competentes

#### **b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios**

En este apartado se deben identificar y justificar las modificaciones introducidas en el título que no han sido comunicadas al Consejo de Universidades. Se debe justificar que estas acciones son adecuadas para ayudar a mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la





implantación del mismo. Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y deben estar orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

No se han producido.

**c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades**

Se debe informar de la existencia de modificaciones notificadas al CU, así como de la fecha de presentación de la última modificación. Estas modificaciones son aquellas a las que se hace referencia en el art. 28 apdo. 2 del RD 861/2010 en el que se indica “En el caso de que dichas modificaciones afecten al contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales inscritos en el RUCT, éstas serán notificadas al Consejo de Universidades a través de la secretaría de dicho órgano...”. Los asientos registrales vienen definidos en el RD 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

No se han producido.